



Estimada comunidad del Colegio Las Condes:

Reciban un cordial saludo confiando se encuentren bien junto a sus familias. Les queremos informar sobre el funcionamiento del proceso de matrículas para el año lectivo 2024.

- La renovación de matrícula se realizará de manera presencial, en las fechas que están especificadas en el siguiente recuadro:

Matrículas	Fecha	Horarios	Lugar
Matrículas Estudiantes CLC 2024	Martes 19 de diciembre	08:00-13:00	Sala de clases de cada curso
Matrículas Estudiantes SAE CLC 2024	Miércoles 20 de diciembre	08:00-13:00	Casino
Matrículas Estudiantes rezagados CLC 2024	Jueves 21 de diciembre	08:00-13:00	Casino

- Es importante recordar que no realizar el proceso de matrícula 2024 en las fechas antes indicadas, implica que el colegio puede disponer de la vacante en forma inmediata
- La documentación que se deberá presentar para la **renovación de matrícula** es la siguiente, descargable de: <https://www.corplascondes.cl/educacion-municipal-las-condes.php>
  - Ficha de Inscripción (letra imprenta).
  - Ficha de compromisos y autorizaciones.
  - Certificado de nacimiento y fotocopia del carnet de identidad.
- La documentación que se deberá presentar para las **nuevas matrículas (SAE)** será la siguiente:
  - Certificado postulación SAE.
  - Ficha de Inscripción (letra imprenta).
  - Ficha de compromisos y autorizaciones.
  - Certificado de nacimiento y fotocopia del carnet de identidad.
  - Certificado de promoción para los alumnos de 2° básico en adelante.
- La documentación que deberá presentar los **nuevos estudiantes (SAE)** pertenecientes al Programa de Integración Escolar (PIE) será la siguiente:
  - Si el estudiante ha sido parte del programa de integración de su colegio de procedencia y requiera continuar con apoyo debe presentar:
    - Formulario único del PIE(FUDEI)
    - Toda la documentación de los apoyos recibidos en original.
    - Valoración y certificados médicos deben estar actualizados y en original.
  - Los estudiantes que provienen de escuela de lenguaje y presenta diagnóstico vigente, que requiere continuar con apoyo del PIE, debe traer toda la documentación en original, incluyendo informes de especialistas tratantes.
  - Estudiantes con diagnóstico y sin apoyo PIE con anterioridad, traer informe médico vigente en original.

Agradeciendo su atención, les reiteramos nuestro aprecio.

**Equipo Directivo**